



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección general de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 15
28046 Madrid

Atc. Marta Garcés

Madrid, a 22 de Junio de 2005

Muy Señora Nuestra:

HSBC BANK plc, Sucursal en España, como comercializadora en España de las acciones de los subfondos o compartimentos de HSBC GLOBAL INVESTMENT FUNDS SICAV, de nacionalidad Luxemburguesa, registrados ante esta Comisión en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras con el número 137, se dirige a ustedes y :

COMUNICA

Que con fecha 20 de Junio de 2005, la SICAV ha comunicado desde Luxemburgo a los partícipes las modificaciones siguientes que entraron en vigor en esta misma fecha :

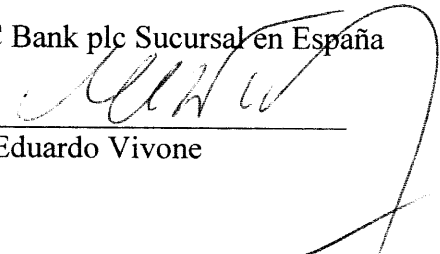
- Los sub-fondos HSBC GIF EUROPEAN CURRENCIES BOND, EUROPEAN CURRENCIES HIGH YIELD BOND y PAN-EUROPEAN CURRENCIES GOVERNMENT BOND pasaron a llamarse respectivamente HSBC GIF EURO CREDIT BOND , HSBC GIF EUROPEAN HIGH YIELD BOND y HSBC GIF PAN EUROPEAN GOVERNMENT BOND
- Se modificó la política de inversión del sub-fondo HSBC GIF EUROPEAN CURRENCIES BOND, tal como aparece en la carta adjunta.

Se adjunta copia de la carta remitida a los inversores.

Les rogamos que, en caso de requerir cualquier aclaración o información adicional se pongan en contacto con Patricia Sanchez (tfno: 91.456.62.71)

Atentamente,

HSBC Bank plc Sucursal en España

Fdo. 
Eduardo Vivone

(FINAL)

HSBC GLOBAL INVESTMENT FUNDS
Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: 69, route d'Esch, L-1470 Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo B 25 087

Luxemburgo, 20 de junio de 2005

Estimado Inversor,

Como participe e inversor en los subfondos **European Currencies Bond**, **European Currencies High Yield Bond** y **Pan-European Currencies Government Bond** (los "Subfondos") de HSBC Global Investment Funds ("HGIF"), nos complace informarle de que los nombres de los subfondos quedarán cambiados a partir del 20 de junio de 2005 a **HGIF – Euro Credit Bond**, **HGIF – European High Yield Bond** y **HGIF – Pan-European Government Bond**.

Asimismo, se clarificará la formulación del objetivo de inversión de **European Currencies Bond**.

Con vigencia a partir del 20 de junio de 2005, la política de inversión de este subfondo quedará redactada de la manera siguiente:

"El subfondo invierte un mínimo de dos tercios de sus activos distintos de efectivo para obtener un rendimiento total en una cartera diversificada de títulos de renta fija (como bonos) con calificación de Grado de Inversión y otros valores similares, denominados en euros. El subfondo tratará de invertir principalmente en emisiones de empresas denominadas en euros con calificación de Grado de Inversión, reservándose al mismo tiempo la posibilidad de invertir en valores emitidos o garantizados por gobiernos, organismos gubernamentales y supranacionales."

Si desea obtener un ejemplar del nuevo folleto o si tiene cualquier pregunta, puede dirigirse a su asesor financiero o contacto comercial habitual de HSBC.

El consejo de administración de HGIF asume la responsabilidad por la exactitud de la información de esta carta a la fecha del envío.

Atentamente,

En nombre de HSBC Global Investment Funds